siguiente dirección:

documento en la

de este

seguro de Verificación : GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4 | Puede verificar la integridad





Resolución del Servicio Público de Empleo Estatal de concesión de subvenciones públicas destinadas a financiar la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, al amparo de la convocatoria aprobada mediante Resolución de 11 de mayo de 2018.

N° Expediente: F180143AA ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L. CIF:B83685552

La Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, en su artículo 8 contempla las iniciativas de formación profesional para el empleo, entre las que figura la oferta formativa de las administraciones competentes para trabajadores ocupados, que incluye programas de formación sectoriales y programas de formación transversales.

Dicha Ley ha sido desarrollada por el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, que en su Capítulo III regula la oferta formativa para trabajadores ocupados.

Por otro lado, en tanto no se efectúe el desarrollo mediante órdenes ministeriales del mencionado Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria primera del mismo, las convocatorias para la concesión de subvenciones en materia de formación profesional para el empleo se regirán, en lo no regulado por la Ley 30/2015, de 9 de septiembre y en dicho real decreto, por la normativa que sea de aplicación, constituida actualmente por la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, en materia de formación de oferta y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación.

En aplicación de esta normativa, mediante Resolución de 11 de mayo de 2018, el Servicio Público de Empleo Estatal ha aprobado la convocatoria del año 2018 para la concesión de subvenciones públicas destinadas a financiar la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, (en adelante la Convocatoria).

El artículo 21 de la citada Convocatoria, en relación con lo establecido en el artículo 13 de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, dispone que, a la vista de la propuesta de resolución definitiva, la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal resolverá el procedimiento.

En cumplimiento de la citada normativa y demás de general aplicación, VISTA:

- Las alegaciones formuladas por la entidad solicitante frente a la propuesta de resolución provisional conforme a lo dispuesto en el artículo 20.2 de la Convocatoria.
- La propuesta de resolución definitiva emitida por la Gerencia de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo

www.sepe.es Trabajamos para ti

OCI-0510

C/ Condesa de Venadito, 9 28027 - Madrid TEL: 91 585 97 55 FAX::91 585 97 61 CORREO ELECTRÓNICO

CSV : GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm FIRMANTE(1): CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA: 16/04/2019 21:43 | Sin acción específica



CSV: GEN-e565-2e30-e1c3-3ea4-edda-1e92-bc81-2c31

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1): MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA: 17/04/2019 08:48



siguiente dirección:

documento en la

de este

seguro de Verificación : GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4 | Puede verificar la integridad



La Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal ha resuelto CONCEDER a la agrupación formada por la entidad ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L. y demás entidades agrupadas que se relacionan en el anexo correspondiente, una subvención de 253.050,00 euros, en el expediente F180143AA, así como PROCEDER AL PAGO de un anticipo del 25% de la citada cantidad, por importe de 63.262,50 euros, previa comprobación de que la entidad beneficiaria se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y no es deudora por resolución de procedencia de reintegro.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Convocatoria, a solicitud de la entidad beneficiaria, se procederá al pago de un segundo anticipo del 35 por ciento adicional una vez acreditado el inicio de la actividad formativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, previa comprobación de que esta se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad. Por último, se realizará un abono final, si procede, por el importe del 40 por ciento restante de la subvención, una vez finalizada y justificada la actividad formativa subvencionada, a petición de la entidad beneficiaria. El cálculo del importe final a abonar se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 84.2 del Reglamento General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, en relación con el artículo 72 de dicho Reglamento.

De conformidad con los principios de objetividad, igualdad, transparencia y publicidad, a los que alude el artículo 2.2 de la Convocatoria, la subvención concedida se ha calculado de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 19 de la misma, teniendo en cuenta el presupuesto fijado en el artículo 10 de dicha disposición, el conjunto de subvenciones solicitadas para el mismo tipo de programa, la valoración técnica obtenida por el programa de formación según los criterios recogidos en el artículo 18 de la Convocatoria, así como los módulos económicos máximos establecidos en el apartado I.d) del citado artículo 19 de la Convocatoria, en el anexo I de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, y el volumen de la actividad formativa que el beneficiario se compromete a realizar.

Se acompañan a esta Resolución de concesión los siguientes documentos:

- Relación de acciones formativas
- Relación de entidades
- Resumen de entidades, centros y acciones formativas
- Programa de formación e instalaciones/medios de formación aprobados
- Informe de valoración técnica (acciones formativas)
- Documento de Reformulación de la solicitud a la subvención otorgable, que recoge las acciones formativas del programa de formación para cuya ejecución se concede la subvención.

A los efectos de mantener la subvención concedida:

www.sepe.es Trabajamos para ti C/ Condesa de Venadito, 9 28027.- Madrid TEL.: 91 585 97 55 FAX.: 91 585 97 61

OCI-0510 F180143AA Página 2

CSV: GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm FIRMANTE(1): CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA: 16/04/2019 21:43 | Sin acción específica





dirección :

documento en la

de este

seguro de Verificación : GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4 | Puede verificar la integridad



- a) Las entidades beneficiarias deberá cumplir cuantos requisitos se establecen en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, en la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, y en la Resolución de 11 de mayo de 2018, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la Convocatoria.
- b) De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.3 de la Convocatoria, los participantes de los programas sectoriales deberán pertenecer a las empresas del sector o sectores a los que se dirige el programa de formación. El sector vendrá determinado por el convenio colectivo o acuerdo específico de formación al que pertenece el trabajador participante.
  - Los trabajadores autónomos podrán participar en los programas sectoriales correspondientes a su ámbito de actividad.
- c) Las entidades que impartan certificados de profesionalidad en la modalidad de teleformación, deberán realizar las sesiones presenciales en los centros de los que dispongan autorizados por el Servicio Público de Empleo Estatal para los certificados de profesionalidad en los que estén acreditadas.
- d) La entidad beneficiaria deberá cumplir con las condiciones que determinaron el cálculo de la valoración técnica obtenida por la solicitud presentada, que se detalla a continuación, debiendo mantener la puntuación obtenida para el conjunto del programa, así como el resto de las condiciones establecidas en el artículo 20.4 de la Convocatoria:

www.sepe.es Trabajamos para ti C/ Condesa de Venadito, 9 28027.- Madrid TEL.: 91 585 97 55 FAX.: 91 585 97 61

OCI-0510 F180143AA Página 3

CSV : GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm FIRMANTE(1): CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA: 16/04/2019 21:43 | Sin acción específica



CSV : GEN-e565-2e30-e1c3-3ea4-edda-1e92-bc81-2c31

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1): MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA: 17/04/2019 08:48



de este documento en la

seguro de Verificación : GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4 | Puede verificar la

siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm



	DE EMPLEO ESTATAL
Total Valoración Técnica	67,91
COLECTIVOS PRIORITARIOS	20,00
Colectivos Prioritarios	20,00
ADECUACIÓN DE LA OFERTA	24,00
Áreas Prioritarias	0,00
Caracter Innovador	9,00
Adecuación de la metodología y los recursos a la modalidad de impartición y los contenidos de la competencias a adquirir por el alumnado	las 13,00
Adecuación de los criterios para determinar la eficiencia de la actividad formativa y de los instrumentos de evaluación.	2,00
DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA	8,50
Diversificación Oferta	0,00
Inclusion Competencias Niveles Basico Y Avanzado	3,00
Territorialidad	4,50
Menos Solicitadas	1,00
CAPACIDAD Y CALIDAD	15,41
Implantación de sistemas de calidad	4,20
Experiencia de impartición de acciones formativas como las que son objeto de esta convocatoria	a. 5,21
Disposición de medios suficientes	6,00

- e) Respecto de las acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Convocatoria, los centros y las entidades de formación impartidores deberán estar acreditadas al momento de presentación de la solicitud para aquellas especialidades formativas que constituyan el objeto de la misma. Asimismo, las entidades deberán cumplir por cada certificado de profesionalidad, los requisitos establecidos en los reales decretos reguladores de cada certificado de profesionalidad en la impartición de formación correspondiente a la misma familia profesional.
- f) Las acciones formativas no dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad deberán desarrollarse de acuerdo con las respectivas especialidades formativas aprobadas y sus correspondientes programas y condiciones, que están disponibles en la página web de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo y forman parte del Catálogo de Especialidades Formativas del Servicio Público de Empleo Estatal.

www.sepe.es Trabajamos para ti C/ Condesa de Venadito, 9 28027.- Madrid TEL.: 91 585 97 55 FAX.: 91 585 97 61

OCI-0510 F180143AA Página 4

CSV : GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 16/04/2019 21:43 | Sin acción específica





dirección :

signiente

documento en la

de este

integridad

seguro de Verificación : GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4 | Puede verificar la



g) La ejecución de los programas de formación se desarrollará por la entidad beneficiaria de acuerdo con establecido en el artículo 22 de la Convocatoria. En particular, los beneficiarios no podrán subcontratar con terceros en ningún caso la ejecución de la actividad formativa adjudicada, no considerándose subcontratación, a estos efectos, la contratación de personas físicas como personal docente. Se exceptúa la evaluación prevista en el artículo 23 de la Convocatoria, que no se considera actividad formativa y, por lo tanto, se podrá encomendar su realización a un tercero.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Convocatoria, el incumplimiento de las condiciones establecidas en la Convocatoria y demás normas aplicables, así como de las condiciones establecidas en la resolución de concesión, dará lugar, previo el oportuno procedimiento de reintegro, a la obligación de devolver total o parcialmente la subvención percibida y los intereses de demora correspondientes, conforme a los dispuesto en el Título II, Capítulo I de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 37 de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo.

Durante la ejecución del programa de formación subvencionado la entidad beneficiaria podrá solicitar, en los términos previstos en el artículo 13.2 de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, modificaciones a esta Resolución. Dichas modificaciones deberán fundamentarse en circunstancias sobrevenidas durante el plazo de ejecución de la actividad subvencionada y formularse con carácter inmediato a su acaecimiento y, en todo caso, antes de la finalización del citado plazo de ejecución. Estas condiciones no serán de aplicación a las modificaciones que afecten exclusivamente al número de participantes en las acciones formativas, siempre que no supongan minoración de la valoración técnica obtenida en la solicitud de subvención.

Las solicitudes de modificación se realizarán a través de la aplicación telemática de gestión de la Convocatoria dispuesta a tal efecto, a la que puede acceder a través de la página web de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

Las referidas solicitudes serán analizadas por la Gerencia de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo y serán resueltas por la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal. En todo caso, la modificación solo podrá autorizarse si no daña derechos de terceros.

La Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal dictará resolución aceptando o denegando la modificación propuesta en el plazo de un mes desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en la aplicación telemática de gestión de la Convocatoria. Una vez transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, la solicitud podrá entenderse desestimada.

La justificación de la subvención concedida se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Convocatoria y con los criterios, condiciones y obligaciones recogidos en la Instrucción de justificación de la subvención recogida en el anexo IX de la Convocatoria. La memoria económica justificativa del coste de las actividades formativas que se presente a efectos de la justificación de la subvención contendrá, entre otros extremos, el justificante de la devolución al Servicio Público de Empleo Estatal de la cuantía de la subvención recibida no utilizada y, en su caso, de los rendimientos financieros no aplicados. Asimismo se deberá aportar acreditación expedida por la entidad bancaria certificando el importe de los rendimientos financieros obtenidos por cada entidad beneficiaria de la subvención concedida o la inexistencia de los mismos.

www.sepe.es Trabajamos para ti C/ Condesa de Venadito, 9 28027.- Madrid TEL.: 91 585 97 55 FAX.: 91 585 97 61

OCI-0510 F180143AA Página 5

CSV: GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm FIRMANTE(1): CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA: 16/04/2019 21:43 | Sin acción específica



CSV : GEN-e565-2e30-e1c3-3ea4-edda-1e92-bc81-2c31

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1): MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA: 17/04/2019 08:48



de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm



Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabrá interponer recurso de alzada ante la Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, en el plazo de I mes a partir del día siguiente al de su notificación, en los términos recogidos en el los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de I de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Notifíquese.

PROPONENTE La Subdirectora General de Políticas Activas de Empleo DIR3 EA0021593

Carmen Menéndez González-Palenzuela

Madrid, El Director General del Servicio Público de Empleo Estatal DIR3 EA0021441

Gerardo Gutiérrez Ardoy

www.sepe.es Trabajamos para ti C/ Condesa de Venadito, 9 28027.- Madrid TEL.: 91 585 97 55 FAX.: 91 585 97 61

OCI-0510 F180143AA Página 6

CSV: GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm FIRMANTE(1): CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA: 16/04/2019 21:43 | Sin acción específica



Código seguro de Verificación : GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-14e4 | Puede verificar la integridad

CSV : GEN-e565-2e30-e1c3-3ea4-edda-1e92-bc81-2c31

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1): MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA: 17/04/2019 08:48



seguro de Verificación : GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4 | Puede verificar la integridad de este

documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFronVservicios/consultaCSV.htm

# ANEXO - RELACIÓN ACCIONES FORMATIVAS (ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS)

#### F180143AA - ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.

Nº Acción	Modalidad(*)	Horas	Coste/Hora	Participantes	Ayuda Admitida
1	Р	45	8,00	60	21.600,00€
Denominanció	n: ADGG025PO - FIRMA EL	ECTRÓNICA. LAS NUEVAS	TECNOLOGÍAS EN LA	COMUNICACIÓN.	
2	TF	100	5,00	79	39.500,00€
Denominanció	n: ADGG075PO - SOCIAL M	MEDIA MARKETING EN COM	MERCIO		
3	TF	180	5,00	46	41.400,00€
Denominanció	n: COMM085PO - MARKETI	NG Y REPUTACIÓN ON LIN	IE: COMUNIDADES VI	RTUALES	
4	Р	78	8,00	30	18.720,00€
Denominanció	on: EOCO122PO - PILOTO D	E DRONES CON PHATOM	4 PRO (0-5KG) Y MATR	RICE 200(5-15kG) AVANZA	DO
5	Р	40	8,00	74	23.680,00€
Denominanció	n: IFCD018PO - DESARROL	LO DE APLICACIONES WE	B CON ASP.NET		
6	TF	50	5,00	81	20.250,00€
Denominanció	n: IFCM026PO - SEGURIDA	D INFORMATICA Y FIRMA	DIGITAL.		
7	Р	10	8,00	15	1.200,00€
Denominanció	n: IFCT106PO - PROTECCIO	ÓN DE EQUIPOS EN LA REI	D		
8	TF	60	5,00	145	43.500,00€
Denominanció	n: IFCT45 - COMPETENCIA	S DIGITALES BÁSICAS			
9	TF	60	5,00	144	43.200,00€

Denominanción: IFCT46 - COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS

(\*) P: presencial | TF:Teleformación

www.sepe.es Trabajamos para ti C/ Condesa de Venadito, 9 28027.- Madrid TEL.: 91 585 97 55 FAX.: 91 585 97 61

OCI-0510 F180143AA Página 7

CSV: GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 16/04/2019 21:43 | Sin acción específica



CSV: GEN-e565-2e30-e1c3-3ea4-edda-1e92-bc81-2c31

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1): MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA: 17/04/2019 08:48



seguro de Verificación : GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-464e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

# ANEXO - RELACIÓN DE ENTIDADES (ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS)

#### F180143AA - ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.

CIF	Entidad	% Solicitado	% a Ejecutar	Importe Admitido
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.	21,41	24,0600	60.883,83€
B50685825	TYZ	19,61	20,3600	51.520,98€
B33928680	ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESAS ATC GIJÓN SL	19,73	17,5400	44.384,97€
B39720578	NEXIAN SOLUCIONES ON LINE, S.L.	19,64	18,4500	46.687,73€
B20777058	ACADEMIA BASTIDA SL	19,61	19,5900	49.572,50€

www.sepe.es Trabajamos para ti C/ Condesa de Venadito, 9 28027.- Madrid TEL.: 91 585 97 55 FAX.: 91 585 97 61

OCI-0510 F180143AA Página I

CSV : GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 16/04/2019 21:43 | Sin acción específica

CSV: GEN-e565-2e30-e1c3-3ea4-edda-1e92-bc81-2c31

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1): MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA: 17/04/2019 08:48



seguro de Verificación: GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-44e4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

### **ANEXO - RESUMEN CENTROS Y ACCIONES**

#### F180143AA - ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.

**Tipo programa :** Transversal **Ambito:** Transversal

Importe Admitido: 253.050,00 €

CIF	Entidad	% Ejecución entidad		Centro de formacion Instalaciones	Total AAFF Solicitadas	Total AAFF Admitidas	AAFF Admitidas	
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.	24,06	60.883,83€	ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L. CA monseñor oscar romero nº 72 BJ C.P.28025 MADRID, MADRID	2	2	5,7	
B39720578	NEXIAN SOLUCIONES ON LINE, S.L.	18,45	46.687,73€	NEXIAN SOLUCIONES ON LINE, S.L. CA MARQUES DE LA HERMIDA nº 17 C.P.39009 SANTANDER, CANTABRIA	8	8	1,2,3,5,6,7,8,9	
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.	24,06	60.883,83€	ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L. CA LAS MERCEDES nº 19 C.P.28020 MADRID, MADRID	8	8	2,3,4,5,6,7,8,9	
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.	24,06	60.883,83€	ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L. CA GALENA nº 41 C.P.47012 VALLADOLID, VALLADOLID	1	1	7	
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.	24,06	60.883,83€	ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L. CA CALERA nº 10 C.P.09002 BURGOS, BURGOS	2 2		4,7	
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.	24,06	60.883,83€	ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L. CA DOCTOR ANTONIO GONZALEZ nº 27 C.P.38410 REALEJOS, LOS, S/C TENERIFE	1 1		5	
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.	24,06	60.883,83€	Colegio San Narciso Marín CM Agro Vello-Chan do Monte nº 27 C.P.36900 MARIN (CASCO URBANO), PONTEVEDRA	1	1	5	
B50685825	TYZ	20,36	51.520,98€	T&Z FORMACIÓN S.L. PL MARIANO ARREGUI nº 3 C.P.50005 ZARAGOZA, ZARAGOZA	9	9	1,2,3,4,5,6,7,8,9	
B50685825	TYZ	20,36	51.520,98€	T&Z FORMACIÓN S.L. CA ESCORIAZA Y FABRO nº 105 C.P.50010 ZARAGOZA, ZARAGOZA	9	9	1,2,3,4,5,6,7,8,9	
B20777058	ACADEMIA BASTIDA SL	19,59	49.572,50€	ACADEMIA BASTIDA SL AV ALAVA nº 3 C.P.20500 ARRASATE/MONDRAGON, GIPUZKOA	9	9	1,2,3,4,5,6,7,8,9	
B33928680	ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESAS ATC GIJÓN SL	17,54	44.384,97€	ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESAS ATCGIJON SL CA DINDURRA nº 21 C.P.33202 GIJON, ASTURIAS	8	8	1,2,3,5,6,7,8,9	
www.se	pe.es ajamos para ti				C/	Condesa de Ve 28027 Mad TEL.: 91 585 9 FAX.: 91 585 9	rid 7 55	

CSV: GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 16/04/2019 21:43 | Sin acción específica

F180143AA

Página I

CSV : GEN-e565-2e30-e1c3-3ea4-edda-1e92-bc81-2c31

OCI-0510

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1): MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA: 17/04/2019 08:48





seguro de Verificación: GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-44e4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

# ANEXO - PROGRAMA E INSTALACIONES/MEDIOS DE FORMACIÓN ADMITIDOS

#### F180143AA - ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.

Nº	Denor	ninación		Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe	Cod
Acción 1	LAS N	G025PO - FIRMA ELECTRÓNICA. P 45 8,1 NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA UNICACIÓN.				8,00	60	<b>Admitido</b> 21.600,00	Anulacion -
C	IF	Razon Social	Censo	Centro			Participantes	Causas	Excluído Al
	20578	NEXIAN SOLUCIONES ON LINE, S.L.	26740	NEXIAN SOLUCIONES ON LINE, S.L. CA MARQUES DE LA HERMIDA nº 17 C.P.39009 SANTANDER, CANTABRIA			15	-	-
B5068	85825	TYZ	5000024199	T&Z FORMACIÓN S.L. PL MARIANO ARREGUI nº 3 C.P.50005 ZARAGOZA, ZARAGOZA			15	-	-
B5068	585825 TYZ 5000026711		T&Z FORMACIÓN S.L. CA ESCORIAZA Y FABRO nº 105 C.P.50010 ZARAGOZA, ZARAGOZA			0	=	-	
B207	77058	ACADEMIA BASTIDA SL	20-18487	ACADEMIA BASTIDA SL AV ALAVA nº 3 C.P.20500 ARRASATE/MONDRAGON, GIPUZKOA			15	-	-
B33928680		ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESAS ATC GIJÓN SL	13399	ESCUELA SUPERIO ATCGIJON SL CA C.P.33202 GIJON,	DINDURRA	nº 21	15	-	-
Nº Acción	Denor	ninación		Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
2		75PO - SOCIAL M TING EN COMERC		TF 100 5,00			79	39.500,00	-
CIF		Razon Social	Censo	Centro			Participantes	Causas	Excluído A
B3972	B39720578 NEXIAN SOLUCIO ON LINE,		26740	NEXIAN SOLUCIONES ON LINE, S.L. CA MARQUES DE LA HERMIDA nº 17 C.P.39009 SANTANDER, CANTABRIA			24	-	-
B8368	85552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVO S S.L.		ADALID SERVICIO CA LAS MERCEDE C.P.28020 MADRI	S nº 19		0	-	-
B5068	85825	TYZ	5000024199	T&Z FORMACIÓN ARREGUI nº 3 ZARAGOZA, ZARA	C.P.5		25	-	-
B5068	85825	TYZ	5000026711	T&Z FORMACIÓN FABRO nº 105 ZARAGOZA, ZARA	C.P.50		0	-	-
B207	77058	ACADEMIA BASTIDA SL	20-18487	ACADEMIA BASTI C.P.20500 AR GIPUZKOA			0	-	-
B3392	28680	ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESAS ATC GIJÓN SL	13399	ESCUELA SUPERIO ATCGIJON SL CA C.P.33202 GIJON,	DINDURRA	nº 21	30	-	-
www.	sepe	.es					C/ C	ondesa de Venad	ito, 9
		mos para ti						28027 Madrid EL.: 91 585 97 5 AX.: 91 585 97 6	

CSV : GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 16/04/2019 21:43 | Sin acción específica

F180143AA

Página I



CSV : GEN-e565-2e30-e1c3-3ea4-edda-1e92-bc81-2c31

OCI-0510

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1): MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA: 17/04/2019 08:48



es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

.administracion.gob.

https://sede.

dirección :

siguiente

este documento en la

integridad de

verificar la

Verificación : GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4 | Puede

seguro de



CSV: GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm FIRMANTE(1): CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA: 16/04/2019 21:43 | Sin acción específica

CSV : GEN-e565-2e30-e1c3-3ea4-edda-1e92-bc81-2c31

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1): MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA: 17/04/2019 08:48

B39720578	NEXIAN SOLUCIONES ON LINE, S.L.	26740	NEXIAN SOLUCIONES ON LINE, S.L. CA MARQUES DE LA HERMIDA nº 17 C.P.39009 SANTANDER, CANTABRIA	15	-	-
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVO S S.L.		ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L. CA LAS MERCEDES nº 19 C.P.28020 MADRID, MADRID	0	-	-
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVO S S.L.	38.1020.02	ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L. CA DOCTOR ANTONIO GONZALEZ nº 27 C.P.38410 REALEJOS, LOS, S/C TENERIFE	14	-	-
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVO S S.L.	3600003269	Colegio San Narciso Marín CM Agro Vello- Chan do Monte nº 27 C.P.36900 MARIN (CASCO URBANO), PONTEVEDRA	15	-	-
B50685825	TYZ	5000024199	T&Z FORMACIÓN S.L. PL MARIANO ARREGUI nº 3 C.P.50005 ZARAGOZA, ZARAGOZA	0	-	-
B50685825	TYZ	5000026711	T&Z FORMACIÓN S.L. CA ESCORIAZA Y FABRO nº 105 C.P.50010 ZARAGOZA, ZARAGOZA	0	-	-
B20777058	ACADEMIA BASTIDA SL	20-18487	ACADEMIA BASTIDA SL AV ALAVA nº 3 C.P.20500 ARRASATE/MONDRAGON, GIPUZKOA	0	-	-
B33928680	ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESAS ATC GIJÓN SL	13399	ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESAS ATCGIJON SL CA DINDURRA nº 21 C.P.33202 GIJON, ASTURIAS	15	-	-

ь		MATICA Y FIRMA		IF	50	5,00	81	20.250,00	-
	CIF	Razon Social	Censo	Centro			Participantes	Causas	Excluído AF
B	39720578	NEXIAN SOLUCIONES ON LINE, S.L.	26740	MARQUES DE LA	ONES ON LINE, S.L. A HERMIDA nº 17 TANDER, CANTABRIA		26	-	-
B	83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVO S S.L.		ADALID SERVIC CA LAS MERCED C.P.28020 MADE		S.L.	30	-	-
В:	50685825	TYZ	5000024199	T&Z FORMACIÓI ARREGUI nº 3 ZARAGOZA, ZAF	N S.L. PL MARIANO C.P.50005 RAGOZA		0	-	-
В:	50685825	TYZ	5000026711	T&Z FORMACIÓI FABRO nº 105 ZARAGOZA, ZAF	N S.L. CA ESCORIAZ C.P.50010 RAGOZA	'A Y	25	-	-
B2	20777058	ACADEMIA BASTIDA SL	20-18487		TIDA SL AV ALAVA n ARRASATE/MONDRA		0	-	-
Bi	33928680	ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESAS ATC GIJÓN SL	13399		IOR DE EMPRESAS À DINDURRA nº 21 N, ASTURIAS		0	-	-

Modalidad

www.sepe.es Trabajamos para ti

Denominación

C/ Condesa de Venadito, 9 28027.- Madrid TEL.: 91 585 97 55 FAX.: 91 585 97 61

**Importe** 

Admitido

Coste/Hora Participantes

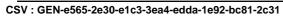
Cod

OCI-0510 F180143AA Página 3

CSV: GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 16/04/2019 21:43 | Sin acción específica



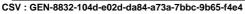


DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1): MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA: 17/04/2019 08:48



Acción	minación		Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
	06PO - PROTECCIO POS EN LA RED	ÓN DE	Р	10	8,00	) 15	1.200,00	-
CIF	Razon Social	Censo	Centro			Participantes	s Causas	Excluído A
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVO S S.L.	2800002573	ADALID SERVICIOS CA monseñor oscar C.P.28025 MADRID,	romero n		0	-	-
B39720578	NEXIAN SOLUCIONES ON LINE, S.L.	26740	NEXIAN SOLUCIONE MARQUES DE LA HE C.P.39009 SANTANI	RMIDA n	0 17	0	-	-
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVO S S.L.		ADALID SERVICIOS CA LAS MERCEDES C.P.28020 MADRID,	nº 19	ATIVOS S.L.	0	-	-
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVO S S.L.	47/30225	ADALID SERVICIOS CA GALENA nº 41 VALLADOLID, VALLA	C.F	ATIVOS S.L. P.47012	0	-	-
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVO S S.L.	09/30136	ADALID SERVICIOS CA CALERA nº 10 BURGOS, BURGOS		ATIVOS S.L. 2.09002	0	-	-
B50685825	TYZ	5000024199	T&Z FORMACIÓN S. ARREGUI nº 3 ZARAGOZA, ZARAG	C.P.50		0	-	-
B50685825	TYZ	5000026711	T&Z FORMACIÓN S. FABRO nº 105 ZARAGOZA, ZARAG	C.P.500		0	-	-
B20777058	ACADEMIA BASTIDA SL	20-18487	ACADEMIA BASTIDA C.P.20500 ARRA GIPUZKOA			0	-	-
B33928680	ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESAS ATC GIJÓN SL	13399	ESCUELA SUPERIOR ATCGIJON SL CA DI C.P.33202 GIJON, A	INDURRA	nº 21	15	-	-
Nº Acción Deno	minación		Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacior
8 IFCT4 BÁSIC	5 - COMPETENCIA CAS	S DIGITALES	TF	60	5,00	) 145	43.500,00	-
CIF	Razon Social	Censo	Centro			Participantes	s Causas	Excluído A
B39720578	NEXIAN SOLUCIONES ON LINE, S.L.	26740	NEXIAN SOLUCIONE MARQUES DE LA HE C.P.39009 SANTANI	RMIDA n	° 17	30	-	-
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVO S S.L.		ADALID SERVICIOS CA LAS MERCEDES C.P.28020 MADRID,	nº 19		30	-	-
B50685825	TYZ	5000024199	T&Z FORMACIÓN S. ARREGUI nº 3 ZARAGOZA, ZARAG	C.P.50		0	-	-
B50685825	TYZ	5000026711	T&Z FORMACIÓN S. FABRO nº 105 ZARAGOZA, ZARAG	C.P.500		30	-	-
D207770F0	ACADEMIA BASTIDA SL	20-18487	ACADEMIA BASTIDA C.P.20500 ARRA GIPUZKOA			25	-	=
B20777058								
vww.sepe	e.es emos para ti					C/	Condesa de Venadi 28027 Madrid TEL.: 91 585 97 55 FAX.: 91 585 97 6	5



DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 16/04/2019 21:43 | Sin acción específica



CSV: GEN-e565-2e30-e1c3-3ea4-edda-1e92-bc81-2c31

 ${\tt DIRECCION\ DE\ VALIDACION\ :\ https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm}$ 

FIRMANTE(1): MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA: 17/04/2019 08:48



Código seguro de Verificación: GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-44e4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

B33928680 ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESAS ATC GIJÓN SL 13399 ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESAS ATCGIJON SL CA DINDURRA nº 21 C.P.33202 GIJON, ASTURIAS 30

Nº Acción	Denominación		Denominación Modalidad Horas Coste/Hora				Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
9	IFCT46 - COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS			TF	60	5,00	144	43.200,00	-
c	:IF	Razon Social	Censo	Centro			Participantes	Causas	Excluído AF
B397	20578	NEXIAN SOLUCIONES ON LINE, S.L.	26740	NEXIAN SOLUCION MARQUES DE LA H C.P.39009 SANTAI	IERMIDA n	° 17	30	-	-
B836	85552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVO S S.L.		ADALID SERVICIO CA LAS MERCEDES C.P.28020 MADRII	5 nº 19		29	-	-
B506	85825	TYZ	5000024199	T&Z FORMACIÓN S ARREGUI nº 3 ZARAGOZA, ZARA	C.P.50		0	-	-
B506	85825	TYZ	5000026711	T&Z FORMACIÓN S FABRO nº 105 ZARAGOZA, ZARA	C.P.500		30	-	-
B207	77058	ACADEMIA BASTIDA SL	20-18487	ACADEMIA BASTIDA SL AV ALAVA nº 3 C.P.20500 ARRASATE/MONDRAGON, GIPUZKOA			25	-	-
B339	28680	ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESAS ATC GIJÓN SL	13399	ESCUELA SUPERIO ATCGIJON SL CA I C.P.33202 GIJON,	DINDURRA	nº 21	30	-	-

www.sepe.es Trabajamos para ti C/ Condesa de Venadito, 9 28027.- Madrid TEL.: 91 585 97 55 FAX.: 91 585 97 61

OCI-0510 F180143AA Página 5

CSV : GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 16/04/2019 21:43 | Sin acción específica



CSV: GEN-e565-2e30-e1c3-3ea4-edda-1e92-bc81-2c31

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1): MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA: 17/04/2019 08:48



seguro de Verificación : GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-464e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

### **ANEXO - VALORACIÓN TÉCNICA**

## F180143AA - ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.

Total Valoración Técnica	67,91
COLECTIVOS PRIORITARIOS	20,00
Colectivos Prioritarios	20,00
ADECUACIÓN DE LA OFERTA	24,00
Áreas Prioritarias	0,00
Caracter Innovador	9,00
Adecuación de la metodología y los recursos a la modalidad de impartición y los contenidos de las competencias a adquirir por el alumnado	13,00
Adecuación de los criterios para determinar la eficiencia de la actividad formativa y de los instrumentos de evaluación.	2,00
DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA	8,50
	0.00
Diversificación Oferta	0,00
Inclusion Competencias Niveles Basico Y Avanzado	3,00
	•
Inclusion Competencias Niveles Basico Y Avanzado	3,00
Inclusion Competencias Niveles Basico Y Avanzado  Territorialidad	3,00 4,50
Inclusion Competencias Niveles Basico Y Avanzado  Territorialidad  Menos Solicitadas	3,00 4,50 1,00
Inclusion Competencias Niveles Basico Y Avanzado  Territorialidad  Menos Solicitadas  CAPACIDAD Y CALIDAD	3,00 4,50 1,00 <b>15,41</b>

www.sepe.es Trabajamos para ti C/ Condesa de Venadito, 9 28027.- Madrid TEL.: 91 585 97 55 FAX.: 91 585 97 61

OCI-0510 F180143AA Página I

CSV : GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 16/04/2019 21:43 | Sin acción específica

CSV: GEN-e565-2e30-e1c3-3ea4-edda-1e92-bc81-2c31

 ${\tt DIRECCION\ DE\ VALIDACION\ :\ https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm}$ 

FIRMANTE(1): MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA: 17/04/2019 08:48



seguro de Verificación: GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-44e4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: Https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

## **ANEXO - VALORACIÓN TÉCNICA - DESGLOSE ACCIONES FORMATIVAS**

### F180143AA - ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.

Nº A.F.	Denominación	Modalidad	Nº Participantes	Áreas Prioritarias	Carácter Innovador	Metodología y Recursos	Nivel Competencia	Alcance terrotirial (Nº CCAA) *	Menos Solicitadas	Experiencia Impartición **	Medios Suficientes
1	ADGG025PO - FIRMA ELECTRÓNICA. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA COMUNICACIÓN.	Р	60	SI	SI	13.00	Básica	4	SI	SI	6.00
2	ADGG075PO - SOCIAL MEDIA MARKETING EN COMERCIO	TF	240	NO	SI	13.00	Básica	0	SI	SI	6.00
3	COMM085PO - MARKETING Y REPUTACIÓN ON LINE: COMUNIDADES VIRTUALES	TF	250	NO	SI	13.00	Básica	0	SI	SI	6.00
4	EOCO122PO - PILOTO DE DRONES CON PHATOM 4 PRO (0- 5KG) Y MATRICE 200(5-15kG) AVANZADO	Р	60	SI	SI	13.00	Avanzada	4	SI	NO	6.00
5	IFCD018PO - DESARROLLO DE APLICACIONES WEB CON ASP.NET	Р	180	SI	SI	13.00	Avanzada	7	SI	SI	6.00
6	IFCM026PO - SEGURIDAD INFORMATICA Y FIRMA DIGITAL.	TF	500	SI	SI	13.00	Avanzada	0	NO	SI	6.00
7	IFCT106PO - PROTECCIÓN DE EQUIPOS EN LA RED	Р	238	SI	SI	13.00	Básica	6	NO	SI	6.00
8	IFCT45 - COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS	TF	688	NO	SI	13.00	Básica	0	SI	SI	6.00
9	IFCT46 - COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS	TF	688	NO	SI	13.00	Avanzada	0	SI	SI	6.00

#### Aclaraciones

\* Nº CC.AA. distintas existentes en el plan/programa (mod. P.P-T): 7

\*\* Se ha admitido experiencia en acciones similares a una o varias entidades que desarrollan la formación en la titulación (denominación).

El porcentaje de experiencia en impartición de acciones, se determina por titulaciones (denominaciones) distintas en el conjunto del programa.

Si las acciones solicitadas están repetidas, la experiencia en la impartición de acciones similares, a efectos de valoración técnica

Si las acciones solicitadas están repetidas, la experiencia en la impartición de acciones similares, a efectos de valoración técnica se considera una sola vez, sobre la totalidad de titulaciones distintas existentes.

www.sepe.es Trabajamos para ti C/ Condesa de Venadito, 9 28027.- Madrid TEL.: 91 585 97 55 FAX.: 91 585 97 61

OCI-0510 F180143AA Página I

CSV: GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 16/04/2019 21:43 | Sin acción específica



CSV: GEN-e565-2e30-e1c3-3ea4-edda-1e92-bc81-2c31

 ${\tt DIRECCI\'ON\ DE\ VALIDACI\'ON: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm}$ 

FIRMANTE(1): MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA: 17/04/2019 08:48

